



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de julio de 2015

EXP-EXA: 8.124/2013

RESCD-EXA: 484/2015

VISTO la Nota Exa N°901/15, corriente a fs. 61 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación interina del Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata como Auxiliar Docente de Primera Categoría- Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II, a partir del 4 de julio del año en curso; y

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal y financiamiento del mismo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/07/15, aprueba por unanimidad los Despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Pablo Martín CUESTA ZAPATA como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II, a partir del 4 de julio de 2015 por el término de un año o hasta que se sustancie el concurso que se llame para cubrir dicho cargo.


ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará imputada a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Exclusiva de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a : Lic. Pablo M. Cuesta Zapata, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

  
Mtro. MARÍA TERESA MONTERO LAROGGA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA